

## ACTA SESIÓN Nº897

En la ciudad de Santiago, a 5 de junio de 2018, siendo las 13:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídico doña Andrea Ruiz Rosas.

### 1. Sistema de Integridad

Se incorpora el Director de Administración, Finanzas y Personas, don Javier Pérez, para presentar un reporte respecto al Sistema de Integridad.

Se presenta el plan anual de difusión del sistema de integridad, ejecutado durante el año 2017, que tenía como objetivos: aumentar el conocimiento de los valores institucionales del Consejo, difundir los resultados del trabajo del año y conocer la percepción de los funcionarios sobre los valores promovidos. Para la difusión anteriormente señalada se realizaron 4 actividades con distintas metodologías, con un promedio de participación de 20 funcionarios, aproximadamente.

Se da cuenta, que durante el 2017 se ha hecho uso del sistema, a través de consultas, denuncias y pronunciamientos.

Se presentan algunas conclusiones y propuestas de mejoras, emanadas a través de las actividades de difusión: a) transitar del sistema de integridad a un modelo de compliance, b) ajustar el documento del sistema de integridad en base a: la práctica/conducta respecto de viajes, el anonimato de los denunciantes y ampliar funciones del comité de integridad.

El Consejero Jaraquemada señala que el documento de integridad en algunos casos le parece una reiteración de normas de conducta, que ya le son obligadas a los funcionarios por ley.



El Consejero Leturia señala que le interesaría conocer la efectividad de las sanciones detalladas en el documento del Sistema de Integridad. También solicita que exista un catálogo claro respecto de las sanciones contempladas.

El Consejero Leturia solicita que se informe respecto de la solicitud que realizó hace un tiempo al Director General, con la intención de adaptar la política de viajes, por considerarse rígida y poco eficiente en algunos casos, para la institución.

**ACUERDO:** El Consejo por unanimidad acuerda que se modifique el sistema de integridad respecto a los viajes y el anonimato de los denunciantes.

## **2. Proyecto de Ley de Integridad Pública.**

Se incorpora el Jefe de la Unidad Normativa, don Pablo Contreras, para presentar las propuestas al proyecto de ley que fortalece la integridad pública, estableciendo inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio de la función pública y regulando el tránsito entre el sector público y el sector privado.

En cuanto a las inhabilidades y prohibiciones por las relaciones de parentesco (reglas “anti – nepotismo”) que considera el proyecto, se propone ajustar el plazo de la declaración de intereses y patrimonio, para ajustarlo con la obligación relativa al deber de abstención de las autoridades.

El proyecto de ley también considera la puerta giratoria entre el sector público y el sector privado. En relación a esto se propone incorporar en el portal de Infoprobidad la información a que se refiere el artículo 56 quater, inciso 3°, del proyecto de ley.

Para el perfeccionamiento de la actividad de lobby y de gestión de intereses particulares, se propone la creación de un registro obligatorio de lobistas e incorporar la gestión de intereses particulares entre las inhabilidades de ingreso a la administración.

Por último, se propone profundizar la transparencia en el registro de proveedores del Estado y establecer prohibiciones a estos para contratar con el Estado, por infracciones a las reglas de probidad, transparencia y libre competencia.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo acuerda por unanimidad los perfeccionamientos normativos propuestos por la Unidad de Normativa y Regulación, e instruye enviar a parlamentarios y Ejecutivo.

Siendo las 17:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

/JRY

 Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre  
Presidente  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante  
Consejero  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero  
Consejero  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González  
Consejero  
Consejo para la Transparencia

